

- c) Lugar de presentación:
 1.º Entidad: Ayuntamiento de Valdemoro.
 2.º Domicilio: Plaza de la Constitución, 11.
 3.º Localidad y código postal: Valdemoro, 28340.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.

9. Apertura de las ofertas:
 a) Entidad: Ayuntamiento de Valdemoro.
 b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 11.
 c) Localidad: Valdemoro.
 d) Fecha: Primer día siguiente hábil al término de la presentación de ofertas.
 e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: A pagar por el adjudicatario.

Valdemoro, 9 de octubre de 2000.—Francisco José Granados Lerena.—57.861.

Resolución del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la adjudicación, por subasta, del suministro de equipos y dispositivos de electrónica de red para la ampliación de la Red Municipal de Transmisión de Datos.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Centro Municipal de Informática.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Financiera del Cemi (Departamento de Compras y Almacén).
 c) Número de expediente: NRC 39/2000.

2. Objeto del contrato:
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Adquisición de equipos y dispositivos de electrónica de red para la ampliación de la red municipal de transmisión de datos.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de agosto de 2000, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de fecha 19 de julio de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 83.750.000 pesetas, IVA incluido, equivalente a 503.347,64 euros.

5. Adjudicación:
 a) Fecha: 2 de octubre de 2000.
 b) Contratista: «Cero Mediterráneo, Sociedad Anónima».
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de la adjudicación: 78.411.186 pesetas, IVA incluido, equivalente a 471.260,72 euros.

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Gerente, Carlos Rivero Moreno.—57.747.

Resolución del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la adjudicación, por concurso, de la reposición de los subsistemas de discos del ordenador corporativo del Cemi por uno multiplataforma.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Centro Municipal de Informática.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Financiera del Cemi (Departamento de Compras y Almacén).
 c) Número de expediente: NRC 46/2000.

2. Objeto del contrato:
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Adquisición de la reposición de los subsistemas de discos del ordenador corporativo del Cemi por uno multiplataforma.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de agosto de 2000, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de fecha 27 de julio de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, El presupuesto máximo y precio-tipo total de adquisición del subsistema es de 67.000.000 de pesetas, IVA incluido, equivalente a 402.678,11 euros. El contratista reconocerá un valor compensatorio mínimo de 2.000.000 de pesetas, equivalente a 12.020,24 euros; por tanto, el precio neto tipo es de 65.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:
 a) Fecha: 29 de septiembre de 2000.
 b) Contratista: «IBM España, Sociedad Anónima».
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de la adjudicación: 62.971.760 pesetas, IVA incluido, equivalente a 378.467,90 euros. El pago será satisfecho por el Cemi en parte mediante la entrega de equipos a los que se les atribuye en el pago un valor compensatorio de 2.000.000 de pesetas, y el resto, es decir, 60.971.760 pesetas, IVA incluido, equivalente a 366.447,66 euros, en metálico.

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Gerente, Carlos Rivero Moreno.—57.750.

Resolución de la Entidad Metropolitana del Transporte por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de entrega a domicilio de la Tarjeta Rosa Metropolitana.

Aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Entidad de fecha 5 de octubre de 2000, el expediente de contratación del servicio de entrega a domicilio de la Tarjeta Rosa Metropolitana, se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, según lo previsto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Entidad Metropolitana de Transporte.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
 c) Expediente 354/00.

2. Objeto del contrato:
 a) Descripción del objeto: Servicio de entrega a domicilio de la Tarjeta Rosa Metropolitana.
 b) Plazo de ejecución: Ver pliego de prescripciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:
 No se establece tipo de licitación.
 Se fijan los precios unitarios máximos que se indican en la cláusula 9 del pliego de prescripciones técnicas.

5. Garantías: Garantía provisional: 1.033.020 pesetas (6.208,58 euros).
 6. Obtención de documentación e información:
 a) Entidad Metropolitana del Transporte. Servicio de Gestión Administrativa.
 b) Domicilio: Calle 62, números 16-18, edificio B, planta 4.ª, despacho 408.
 c) Localidad y código postal: Barcelona, 08040 (Zona Franca).
 d) Teléfono: 93 223 51 51 extensión 2455.
 e) Telefax: 93 223 44 43.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:
 a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría C.
 b) Otros requisitos: Los que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas, del día 27 de noviembre de 2000.

- b) Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en dos sobres de conformidad con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación: Entidad Metropolitana del Transporte, edificio B, planta 4.ª, despacho 408.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:
 a) Entidad: Entidad Metropolitana del Transporte, edificio B, planta 4.ª.
 b) Fecha y hora: A las doce horas, del día 28 de noviembre de 2000.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 6 de octubre de 2000.

Barcelona, 6 de octubre de 2000.—El Secretario general accidental, Sebastià Grau Àvila.—57.443.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó por la que se anuncia la contratación de la concesión del servicio público de funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

2. Objeto del contrato:
 a) Descripción del objeto: Prestación del servicio público de funcionamiento de los sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó.
 b) Lugar de ejecución: Estación depuradora de aguas residuales, sita en Partida La Jaud, sin número, Elda, y demás instalaciones.
 c) Plazo de ejecución del contrato: Cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: 186.152.500 pesetas (IVA incluido), para cada anualidad, cons-